

Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación de Excelencia RyC del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de abril de 2023 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo), se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación de Excelencia RyC del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 12 de junio de 2023, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Transcurrido el plazo para la subsanación, puesto que todas las solicitudes estaban admitidas, el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas se ha devenido en definitivo.

Por todo lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Dictar Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas, en la convocatoria de Proyectos de Investigación de Excelencia RyC del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/o2gmyrvXpk1L1Ypy3dEBLQ==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



o2gmyrvXpk1L1Ypy3dEBLQ==

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web indicada en la Base VII de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los/as interesados/as interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Almería, a fecha indicada a pie de la firma electrónica

EL RECTOR

[Firmado digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/o2gmyrvXpk1L1Ypy3dEBLQ==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/3
			
o2gmyrvXpk1L1Ypy3dEBLQ==			

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

Referencia	IP responsable del proyecto
ARyC2023_01	Contreras Cáceres, Rafael
ARyC2023_02	Estévez López, Fernando
ARyC2023_03	Granados Ortiz, Francisco Javier
ARyC2023_04	Lafarga Poyo, Tomás

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/o2gmyrvXpk1L1Ypy3dEBLQ==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torrealblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3



o2gmyrvXpk1L1Ypy3dEBLQ==